



San Fernando del Valle de Catamarca, 05 de junio de 2017.-

Sr. Presidente

Concejo Deliberante de la Capital

CPN. Juan Cruz Miranda

Su despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con el objeto de solicitarle la inclusión en el Temario de la próxima Sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo, del Proyecto de Comunicación adjunto.

Sin otro particular saludo a Ud. Atentamente.

Liliana Barrionuevo

Concejal F3P
Concejo Deliberante
San Fernando del Valle de Catamarca



Proyecto de Comunicación

Autor: Liliana Barrionuevo

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Comunicación, puesto a consideración de los Señores Concejales tiene como fin solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe a este Cuerpo en un plazo de diez (10) días hábiles sobre cual será el destino que se le dará al Frigorífico Municipal, como así también informar cual es la verdadera intención por la cual se pretende cerrar el establecimiento que pertenece a nuestra comuna.-

El Frigorífico Municipal es un organismo que pertenece al municipio desde hace muchos años y cuenta con un número considerable de empleados que concurren a diario a realizar su trabajo.

Según surge de un informe publicado en el diario “El Ancasti” con fecha 05 de junio de 2017 el cierre del Frigorífico Municipal es inminente ya que según expresan matarifes de nuestra Capital fueron citados a una reunión en casa de gobierno y les comunicaron la mencionada noticia. Asimismo surge del informe periodístico que al cerrar el frigorífico municipal se realizarían las faenas en un matadero ubicado en la localidad de Chumbicha, en un frigorífico privado. Según dichos este fue creado con fondos del estado pero en su mayor parte es privado y por ende maneja costos mucho más elevados que los manejados por el órgano municipal.

Actualmente, según la nota periodística, el Frigorífico Municipal funciona en perfectas condiciones y constituye un órgano de control para evitar el monopolio en el mercado de la carne. De ser eso certero no existe un porque valido para realizar el cierre del mismo, ya que nuestro establecimiento municipal quedaría absorbido por una empresa privada perjudicando al personal que presta servicios en el lugar. Pero este perjuicio se extendería más allá del personal del frigorífico municipal porque se estaría perjudicando a los pequeños matarifes ya que al tener un precio de faena menor esa situación los equipara en parte a los grandes matarifes; y a los vecinos en



general, produciéndose un incremento en el costo de la carne que llega a distintos comercios para el consumo.

Mención aparte merece realizar una reflexión sobre ¿cuáles serán los verdaderos interés vigentes para permitir que un establecimiento netamente municipal “Frigorífico Municipal” sea incorporado a un frigorífico privado?, más precisamente que pertenece a la empresa “Tollerance S.A.” Sobre si ¿existirá alguna buena compensación para nuestro municipio?, de modo tal que realmente valga la pena realizar ese traslado a una empresa privada ubicada en Chumbicha. Otra pregunta que me surge es ¿Por qué el frigorífico Municipal debe ser trasladado específicamente al frigorífico perteneciente a la empresa Tollarance S.A.?.-

En virtud de que se pretende cerrar definitivamente el “Frigorífico Municipal” sin resultar evidente la existencia de una razón que lo justifique es que solicito el presente informe con el objetivo de poder comprender porque se pretende avasallar de ese modo el derecho de muchos de nuestros trabajadores y pequeños matarifes que llevan a animales para ser faenados en el mencionado establecimiento.-

Por todo lo expuesto solicito a mis pares acompañen con su voto positivo el presente pedido de Comunicación.-



EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL
VALLE DE CATAMARCA, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

Artículo 1º: Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal que informe a este Cuerpo en un plazo de diez (10) días hábiles sobre los siguientes puntos:

- a.- Razones y/o motivos por los cuales los matarifes capitalinos deben faenar sus animales en el frigorífico de Chumbicha;
- b.- Cuales son las verdaderas razones por las que se pretende cerrar el Frigorífico Municipal que pertenece a nuestra comuna capitalina;
- c.- Cantidad diaria de animales que son faenados;
- d.- Monto dinerario que se recauda mensualmente producto de las faenas realizadas;
- e.- Si existe algún convenio firmado entre el Municipio y la empresa "Tolerance S.A.".-

Artículo 2º: De Forma.-